

# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

## ALREDEDOR DEL MISTERIO

### LA CAJA DE PANDORA

Las reformas de la enseñanza todavía están encerradas en la Caja de Pandora. ¿Qué sorpresas contendrán? Hasta ahora nada se sabe ni se sospecha. Ni la sagacidad ni la inquietud ha conseguido aún romper el hilo del misterio con que la obra viene tejiéndose, tal vez para evitar los juicios fragmentarios, las discusiones que vendrían a entorpecer la labor, antes de ofrecerla en su conjunto. Me parece, pues, la reserva actual, una medida prudente y necesaria. Es preciso contener la ansiedad y esperar la hora propicia de que se destape la caja de las sorpresas reservadas al Magisterio.

Tratárase del antiguo régimen político y sería cosa de exclamar: «Dios no coja confesados». Hoy, sin propósitos de adular a nadie, abrigamos la esperanza de que esas reformas procurarán mejorar la situación del Maestro, le dotarán de otros medios más eficaces para su importante labor profesional y simplificarán otros conducentes a la más amplia difusión y cultivo de la cultura pública.

Problemas capitalísimos son los sueldos del Maestro, el material de la Escuela, la graduación de la enseñanza en todos los lugares donde sea posible, la asistencia realmente obligatoria, la creación de Escuelas y el sistema de ingreso en el Magisterio. Estos puntos serán tratados, espero yo, en esas reformas, con un criterio radicalísimo que destruya los vicios creados por negligencias de los que tan torpemente nos han gobernado hasta ahora.

Cuestión transcendental es la situación de los dos escalafones. Cada uno adolece de defectos que perjudica notablemente al Magisterio. En el primero no hay proporcionalidad de plazas. En el segundo, no existe siquiera la desproporcionalidad, ya que esas dos categorías que en él figuran son tan absurdas, que habrá miles de Maestros que ingre-

sarán en 2.000 pesetas y en ellas consumirán su vida profesional, si un milagro no acude en su ayuda.

Estas cosas son lamentables. Toda labor renovadora debe tender a mejorar cosas y procedimientos. Todo lo que no sea dignificar al Magisterio, son paliativos irrisorios. Y al Magisterio no se le dignifica en tanto que no se decreta su liberación económica. El dinero, lo más vulgar de la vida, es lo más necesario en la vida. «Tanto tienes, tanto vales». No importa que esta filosofía pertenezca a Pero Grullo, para que encierre su valor y tenga su eficacia en la aplicación práctica, es decir, para que sea una verdad como un templo.

El Maestro de por sí, es pobre, no tiene más patrimonio que su saber y su sueldo. Con el saber no se adelanta ni un paso en la escala de los valores sociales. El vulgo no se fija en lo que contiene el cerebro del Maestro, sino en lo que contiene su bolsillo. Nada importa que el cerebro esté bien abastado, si la bolsa está flácida. El saber no ocupa lugar, el dinero, sí; la ciencia no es cosa tangible para los entendimientos rudos; el dinero en cambio, les llena los sentidos, les despierta la codicia. Un don sin dín es una flor sin perfume. Al Maestro pobre, aunque sea inteligente, lo avergüenza el desprecio y lo ataraza la usura.

Generalmente los pueblos—cuanto más pequeños, peor para el caso—son sordidos y desconsiderados. Ellos no diferencian entre el que les siro y los subyuga. Y aún se complacen en humillar al que gasta corbata, aunque éste sea el Maestro; es decir, si es el Maestro mejor, porque dicen que el Maestro gana el dinero a traición. El único modo de aplastar y destruir esa bochornosa sordidez, es dotar decorosamente al Maestro para que no necesite a nadie en sus apuros y pueda mantener sobre todos su autoridad moral, que la pierde en cuanto por desgracia se ve en el triste caso de pedir un duro a alguien. Y he aquí que este alguien, que suele ser

don nadie, se tiene ya en más que el Maestro, sólo porque le ha prestado un apoyo de cinco pesetas. «Mia—dice—, ¿de qué le sirve su cencia, si ha tenido que pedirme un duro pa comer?»

Hay en los momentos presentes una ansiedad devoradora en el Magisterio. Esta ansiedad es más intensa entre los limitados. En estos momentos se juega el pan de sus familias. Diecinueve reales no dan para que en un hogar se compre ni un adarme de bienestar. Con ellos se consume la alegría, el sosiego, la satisfacción de vivir. ¿Y si se trata de una familia numerosa?

¡Ah! Entonces, es la tragedia constante, el pesar continuo de los padres que se maldicen a sí mismos porque han condenado sus hijos a la miseria. Yo los he visto desarrapados, casi descalzos, famélicos, como los peores del lugar. No me creas, lector, si no quieres; pero te digo que ante un cuadro de éstos he llorado, y he maldecido rabiosamente mi impotencia que no ha podido evitar el daño. ¡Pobres compañeros míos! ¡pobres de todos los que vivimos en la hez! nadie tiene derecho a invitarnos a que cambiemos el rumbo de nuestras aficiones o a inspirárnoslas con señuelos deslumbrantes para recibir nuestras aptitudes, captar nuestra voluntad, reclamar nuestra responsabilidad, y aherrojarnos después como a cosa insignificante cuyo contacto da vilipendio y vergüenza:

¿Qué guardará la Caja de Pandora para mis hermanos los limitados? Estas horas de febril ansiedad, ¿se convertirán en una esclavitud perpétua? Ahora o nunca acabará su cautiverio. ¿Y por qué no ahora? ¡Ah, si yo pudiera!... Señor, ¿de qué me sirve el corazón y la voluntad si no me has dado también poder?....

Conforme lo sueño, quisiera hacerlo en la realidad: reunir en un punto a todos los limitados de España y marchar con ellos hasta las gradas del trono y decir: «Señor: este es el tercio de héroes y mártires de la enseñanza. Son beneméritos, Señor, como los demás y más sufridos que los demás, puesto que al pie del nombramiento que se les otorgó se escribió el terrible y angustioso texto, que es un epitafio: *Lasciate ogni speranza. El bienestar del padre, el contento del ciudadano es placer en el rostro y luz en la mirada. Señor, ¿veis luz en estas miradas y placer en estos rostros? ¿No veis en cambio la resignación, la probidad y la miseria?...* Pues éstos son los que contribuyen a crear vuestros hombres de ciencia, los servidores y forjadores de la Patria».

FRANCISCO ARIAS ABAD.

## ESTAMOS DE ACUERDO

En nuestro colega «El Magisterio Español» leímos el siguiente artículo de nuestro amigo el maestro de Jadraque señor Hernando, con el que estamos de completo acuerdo:

«Alcaldes y Maestros.—Diariamente publica *El Magisterio Español* nombres de Maestros y Maestras, que, para honra de éstos en particular y de la clase en general, han sido nombrados concejales y alcaldes de sus respectivos Ayuntamientos. De enhorabuena estamos, pues, los Maestros españoles, ya que el Directorio militar, que tan honradamente dirige los destinos de España, ha oído los ruegos y las quejas del Magisterio en este sentido, y por el artículo 85 del vigente Estatuto municipal nos ha colocado en igualdad de derechos y obligaciones a los restantes ciudadanos. Enhorabuena, pues, repetimos. Felicitémonos de que hayamos dejado de ser una excepción. Congratulémonos de que desde las alturas del Poder se nos considere y se nos mire como una clase modesta y culta en la que la ética resplandece por doquier.

Pero... siempre tiene que haber un pero. ¿Deberemos los Maestros cegarnos con el espejuelo que se nos presenta? ¿Sabremos medir bien el pro y el contra? ¿No servirá esta soberana disposición, dictada con intención recta, que implícitamente nos reconoce prestigio, altruismo y desinterés, para que muchos Maestros excelentes se creen infinitos enemigos, y decaiga el ascendiente adquirido a fuerza de años, de trabajo y de moralidad?

No olvidemos un momento que son muy distintos los cargos de Alcalde y de Maestro. El primero dirige, administra, ordena, castiga: gobierna, en suma. El segundo instruye y educa a los futuros ciudadanos que han de ser gobernados por el primero. Gobernar y educar son las artes más difíciles para el hombre. Por eso debemos medir nuestras fuerzas antes de aceptar los dos cargos más honrosos que existen en la tierra, pero también los de mayor responsabilidad para propios y extraños.

El Maestro que vaya al Ayuntamiento con intención de imponerse y lograr sus fines, aunque éstos se refieran a los sacratísimos de la enseñanza, fracasará ruidosamente en la mayoría de los casos, y cuando así no suceda, podemos asegurar, sin temor a equivocarnos, que su ascendiente en la localidad era la mejor recomendación para conseguir el mejoramiento de la enseñanza. La experiencia de veintitantos años de servicio así nos lo dicta.

Un amigo nuestro, que voluntariamente abandonó el Magisterio, desempeñó más tarde la alcaldía de cierta cabeza de partido judicial. Disgustos y sinsabores sufría con paciencia, y únicamente no podía transigir cuando algún edil le decía con suavidad e intención: —¿Cree usted que está tratando con niños? La punzante ironía llevaba envuelta la patente de incapacidad para gobernar.

Nosotros hemos temblado ante la probabilidad

de no atender, ni regularmente siquiera, a los 140 niños de nuestra Escuela y a las múltiples obligaciones que impone una Alcaldía, y agradeciendo infinito la deferencia unánime de los señores concejales, hemos declinado el cargo de alcalde. Acaso una imaginación exaltada que previa fracasos, tal vez exagerados escrúpulos de conciencia, nos haya aconsejado a obrar en este sentido; pero no por ello dejamos de reconocer que los hombres no somos iguales, ni en voluntad, ni en inteligencia, ni en carácter, ni en aptitudes, ni en salud.

Atendiendo a esta variedad de matices, consideramos un triunfo para el Magisterio la promulgación del mencionado artículo 85 del nuevo Estatuto municipal. Unicamente veríamos con agrado que el Directorio dejara en completa libertad a los Maestros para que renunciasen los cargos concejales cuando así les conviniera, aunque fuesen elegidos por mayoría absoluta de concejales o por las dos terceras partes de los electores que previene el artículo 94 del vigente decreto-ley municipal. Sería el único medio de quedar todos contentos.—*Alejo García Hernando.*—Jadraque.»

## REPAROS A UN SOLILOQUIO

Perdóneme el culto e insigne maestro Sr. Arias Abad, que oponga algunas trabas al brioso escrito que, autorizado con su firma, apareció en el número 883 de este semanario.

El Sr. Arias ha sido maestro limitado, hoy es de plenitud; ayer figuraba en el segundo Escalafón, hoy ha pasado a engrosar las filas del primero. Digna de loa, es la sinceridad con que parece hablar en su artículo. El, que ha llevado su nombre al folleto de los plenos, pero que no arrancará por nada su espíritu del campo de los limitados, ha compulsado su ciencia, ha contrastado su cultura, y, al pasar del uno al otro Escalafón, ve con sorpresa que «ni un adarme ha ganado el peso de su saber, ni un paso ha avanzado su inteligencia.»

Tales afirmaciones son los obligados antecedentes, con las premisas indispensables para llegar a la consiguiente deducción de que el triunfo en la oposición le dá solamente la suerte. ¿Qué clase de suerte, pregunto, puede llevar al opositor a la victoria o conducirlo seguro a la derrota? ¿La bola blanca que le manda hablar de la Península ibérica y el Nombre sustantivo, o la ficha negra que le exige discurrir sobre los Hidrocarburos o la Homotecia?

A ningún juez de un Tribunal que sepa serlo, se le ocurrirá calificar mejor al afortunado que hable durante una hora del reinado de los Reyes Católicos o de todas las partes de la oración gramatical, que a aquel infeliz que supo contender no más de veinte minutos con las leyes de Berthollet o el binomio de Newton. No exculpo en algunos casos de interés o parcialidad a cualquier miembro de un tribunal examinador, máxime si, como ha venido ocurriendo, debía aquel puesto a los corifeos de la fenecida política; pero, un hecho anormal, una resolución arbitraria y descarada no han llegado a

vulnerar ni menos a prostituir el carácter de una oposición.

Se me argüirá con el triunfo de personajes de reconocida ineptitud y bien probata insuficiencia. Conformes. Pero digo lo mismo: estos casos particulares, de que por desgracia algunos podremos dar fé, no son suficientes para sentar tesis general. Sigo, pues, opinando, y quizás con más firmeza de aquí en adelante, que la victoria en la oposición se debe, (ya que no a la capacitación pedagógica), más que a la suerte y al azar, a la cultura del examinando, o si se quiere, al lastre científico escondido dentro de su materia cerebral.

El caso del Sr. Arias es perfectamente explicable; yo, al menos, nada veo en él de irregular o paradójico. Poseía sin duda, al ir a la oposición, una buena cultura profesional además de la vasta ilustración que es exigible al periodista, y, claro es, en estas condiciones el Sr. Arias Abad no ha podido observar el menor cambio en su índole psicológica ni en su riqueza mental. Su piel de Cajal no ha podido, por ende, transformarle en un sabio, ni el gesto de Napoleón en formidable guerrero; lo aparente, no ha podido disfrazar a lo real; el accidente, no ha cambiado la sustancia; lo *per accidens* no ha valorado en más a lo *per se*. Que la oposición no da otra autoridad, todos lo sabemos; ni es tampoco el reductor de los diversos compuestos de nuestra ciencia que, eliminando lo innecesario, deja libre el puro conocimiento; no es el tamiz a cuyo través pasa lo más noble de la riqueza científica, la verdad limpia y esclarecida; pero, sí es un medio adecuado de contrastar nuestro saber, sí es la piedra de toque que da valor a la instrucción adquirida.

Nos asusta el programa de la oposición hinchado de temas, nos espanta el cuestionario rebotante de problemas duros; no es mal que emerge de la oposición, es la consecuencia de la bondad paternal con que nos trataron en las Normales.

En resumen, insigne compañero, usted es lo que era; los demás maestros que con usted han pasado al primero desde el segundo Escalafón, serán acaso lo que fueron; afirmación es esta que solo sirve para mayor abundamiento de mi tesis, es decir, para seguir creyendo que la oposición es algo más que el ropaje de la aptitud, algo más que lo aparente y lo ficticio ocultando el valor de lo real; es algo así como la balanza que marca, aunque sea con aproximada exactitud, el peso y alcance de las facultades superiores. ¿Qué dice si no la sanción obtenida por el Sr. Arias Abad en las oposiciones que acaba de aprobar tan felizmente?

Hay en el campo de los limitados ¿cómo negarlo? muchísimos maestros beneméritos que honran a la clase poniendo muy en alto su ciencia y su aptitud, pero es también muy frecuente el hecho de ver impunar desde ese gran sector del Magisterio la existencia de la oposición por creerla falta de lógica y virtualidad. Las oposiciones, al menos en la época actual, no pueden desaparecer. ¿Que no son el mejor medio de lograr la selección en el profesorado? Servirán para regular el ingreso en las Escuelas normales; pero, proscribirlas en absoluto mientras el vigente plan de estudio no se purifique, creo sería el mayor de los absurdos.

Pregunto, para terminar: ¿no vemos acaso eu

las porfiadas campañas que los limitados hacen contra la oposición, algo de razón para seguir manteniendo ese dualismo de castas que el Sr. Arias con perfecto juicio anatematiza en su bien tejido soliloquio?

SANTIAGO G. MARTÍNEZ.

Arbancón.

## MIRANDO AL NUEVO PRESUPUESTO

No con pomposas y vanas frases de elogio y admiración, tan pródigas en los hombres del antiguo régimen, sino con la elocuencia soberana de los hechos, que es como se demuestra el verdadero y profundo amor a la patria, y el vehemente y sincero deseo del engrandecimiento y progreso de ésta, silenciosa pero constantemente, los ilustres generales del Directorio vienen demostrando la estimación y consideración que sienten por el magisterio nacional, y sus propósitos firmes de dignificarlo y elevarlo moralmente, aumentando su prestigio, su autoridad y su influencia en la vida nacional.

Las leyes de Reclutamiento, Municipal y la Electoral, entre otras recientes y estimadas disposiciones, demuestran este acerto. Nosotros aplaudimos tan elevada y noble orientación del Directorio Militar, calurosa y sinceramente; pues estamos firmemente convencidos, y con insistencia lo hemos expuesto: «España será grande, rica, fuerte, poderosa cuando todas las miradas se concentren con cariño y respeto, en la base inmutable de su prosperidad y bienestar, en la *Escuela Nacional*.» Pero a la par que se procura elevar moralmente al magisterio aumentando su prestigio y la consideración social de que goza, es indispensable y urgente el mejoramiento de su situación económica; pues son inseparables, y más importancia tiene lo último; porque aparte de la tranquilidad que al individuo produce su situación económica desahogada, ella proporciona un mayor prestigio, independencia y consideración social; «tanto vales» dice el refrán castellano. Por mucho que se legisle en favor del maestro, éste no verá su prestigio y su consideración social aumentados, mientras muchos miles de maestros cobren menos que un cartero, menos que un peón caminero, menos que un guardia civil, menos que un portero...

Estamos en un momento decisivo de nuestra vida profesional; es el instante cumbre; es la hora crítica, y ni podemos, ni debemos dormirnos; si no lo aprovechamos, no tendremos mañana derecho a lamentarnos estúpidamente. Se está trabajando en la redacción de una nueva ley de instrucción pública y en la confección de un presupuesto nacional verdad, en el cual se reflejen los anhelos de la nación por su progreso industrial, comercial, agrícola, cultural, etcétera, etc. La solución del pleito de los injustamente limitados tiene que ser objeto de un precepto legislativo ¿verdad? Pues ahora o nunca. Si dejamos pasar esta ocasión, difícilmente en muchos años se presentará otra tan favorable oportunidad para conseguir nuestro programa,

de mejoramiento moral y económico y por el que ha largos años venimos suspirando. 1.º Ten-sión de escalafones, con la consiguiente desaparición de la arbitraria y absurda limitación de derechos, y si ello desgraciadamente no pudiera ser, continuación de los dos actuales, creándose en el 2.º las categorías de 6.000, 5.500, 5.000, 4.500 4.000 y 3.000 pesetas por antigüedad y superioridad de título siendo los ascensos por quinquenios. 2.º Que en los concursos de traslado no haya más preferencia legal que la antigüedad (para la adjudicación de vacantes); en caso de ser idéntica entre dos o más concursantes, tendrá la primacía la superioridad de título, y si en éste hubiera igualmente coincidencia, decidirá el mejor número. 3.º Que la gratificación de adultos sea la cuarta del sueldo, según está dispuesto. 4.º Que se abone por material diurno 5 pesetas por cada alumno matriculado. 5.º Que el material de adultos se abone a razón de 2 pesetas por inscrito, y 6.º Caso de subsistir el Escalafón de Derechos limitados, que se les conceda a los maestros en ellos incluidos las oposiciones restringidas en las capitales de provincias, para los que quieran quitarse tan ilógica, injusta y humillante nota.

Conseguido todo esto del patriotismo y probado amor por la cultura del Director Militar, se habría realizado *ipso facto* la obra grandiosa de la dignificación absoluta del magisterio nacional, la del engrandecimiento de su prestigio y el acrecentamiento de su consideración social; todo lo cual redundaría indudablemente en favor del mejoramiento y progreso de la cultura y para bien y grandeza de la patria, constituyendo un timbre de gloria para los ilustres hombres que con tanto acierto rigen los destinos de la nación.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romancos.

## CARTA SIN SOBRE

Sr. D. Francisco Arias Abad.

Distinguido compañero: Su artículo titulado «Yo soy lo que era», publicado en el núm. 883 de este periódico, ha causado tal impresión en mi ánimo, que no puedo menos de enviarle públicamente la expresión más sincera de mi reconocimiento y darle las gracias más expresivas en nombre de esos hermanos desheredados, a quienes abandona para ir a recoger la herencia solo reservada a los buenos que acatan las órdenes de sus tutores; pero a quienes no olvida.

Así se habla, Sr. Arias; así se expresa todo el que tiene conciencia de sus actos; todo el que llega a conocerse a sí mismo, obra muy difícil y por consiguiente muy meritoria; hermosa lección para los que se creen superiores a los demás por haber recibido el baño de oralina que concede la oposición, haciendo, a veces, que pase por oro de ley lo que solo es metal bajo, y que aparentemente tenga el mismo valor el hierro que el acero; el níquel que la plata; el cobre que el oro.

Cierto, ciertísimo es cuanto en su artículo ma-

nifesta. ¡Lástima haya tan pocos que piensen como V!

¡Cuán distinta sería la situación del Magisterio! Sí, hay que tener la nobleza y valentía que V. tiene, para llamar las cosas por su nombre; hay que ir contra el procedimiento de la oposición por inadecuado, en cuya empresa están más obligados los Profesores de Normales que los Maestros; pues el palmetazo de la oposición no es para nosotros, es para ellos.

En nombre de sus compañeros de infortunio; de esos hermanos que teniendo los mismos deberes no tienen idénticos derechos, no solo acepto su ofrecimiento de defensa, sino que le insto tome posición dentro de la «Confederación Nacional de Maestros», donde será muy bien recibido, como lo serán todos los que piensen con la nobleza que V. lo hace, y unidos todos los de buena voluntad, laboremos sin cesar hasta conseguir la unión de toda la gran familia del Magisterio, bajo la misma casa, con los mismos deberes y derechos.

Queda suyo y de la causa, affmo. a. s. y compañero, g. e. s. m.,

ANGEL A. CASTILFORTE.

Secretario de la Confederación Nacional de Maestros.

## La visita del Prelado a Guadalajara

Al fin tenemos el gusto y la satisfacción de anunciar oficial y definitivamente la llegada de Su Eminencia Reverendísima el sábado próximo 17 de los corrientes, en el tren de las seis de la tarde, anunciándose con repique general de campanas.

A las seis y cuarto, se organizará la comitiva en el Patio del Colegio de Huérfanas, donde deben concurrir con sus estandartes e insignias todas las Cofradías, Hermandades, Asociaciones y Colegios, a quienes invitamos desde estas columnas y por medio de circular, ya que la premura del tiempo no nos permita hacerlo personalmente. Desde el Colegio de Huérfanas se irá procesionalmente a la Parroquia de Santiago donde se cantará solemne Te Deum y dará su Eminencia la bendición al pueblo. Después se trasladará a los Padres Paules, donde tendrá la residencia.

El domingo 18, a las ocho oficiales, dirá Su Eminencia Misa de Comunión y plática en la Parroquia de Santiago, donde hará a continuación la Visita Pastoral y presidirá la Catequesis de ese día. De esperar es que los fieles se acerquen a comulgar en el mayor número posible.

Por la tarde de ese día, a las cinco y media, colocará el Sr. Cardenal la primera piedra de la Iglesia de la Estación, con asistencia de las autoridades, siendo padrinos de tan solemne acto la Excm. Señora Condesa de Romanones y el Consejo de «La Hispano».

A las siete y media, en el Teatro Cómico tendrá lugar la velada de las obreras, a la que sólo pueden entrar los que presenten invitación.

El lunes 19 dirá Su Eminencia la Misa de Comunión en San Nicolás, a la misma hora que en

Santiago, y hará la Visita Pastoral de aquella Iglesia.

A las nueve y media, se trasladará a Santa María, donde administrará de una vez la confirmación a todos los niños de Guadalajara. Deben proveerse los padres de papeletas en sus respectivas parroquias.

Por la tarde, recibirá el Sr. Cardenal comisiones y visitas, yendo los dos días siguientes a Iriépal y Azuqueca.

No creo sea necesario recordar a este pueblo entusiasta y piadoso cuáles sean sus obligaciones de cariño, respeto e hidalguía para con un huésped tan ilustre que viene a derramar favores y a bendecir la ciudad leal y benemérita en nombre de Dios.

A victorear, pues, y agasajar cuanto podamos al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Dr. Reig y Casanova.

EL ARCIPRESTE.

## COLEGIO MEDICO

PARA USO DE MAESTROS Y NIÑOS EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS

Pedimos y recomendamos a todos los maestros, tanto de las escuelas públicas como privadas, que utilicen para sus ejercicios de caligrafía y ortografía, las siguientes leyendas, que en forma de alfabeto publicamos a continuación.

En las muestras que diariamente ponen en los cuadernos de escritura, o para los ejercicios de dictado en el pizarrón, pueden ser utilizadas con finalidad de doble enseñanza que se puede efectuar con ellas.

Son las siguientes:

- A. Acuérdesse siempre que la tuberculosis es contagiosa, pero evitable.
- B. Bebe siempre la leche hervida para evitar posibles contagios.
- C. Cuando te encuentres resfriado debes extremar el cuidado de tus vías respiratorias.
- D. Donde no entra el sol, vive y se desarrolla el agente de la tuberculosis.
- E. Escupir en el suelo es no sólo una falta de educación, sino también una grave falta de higiene.
- F. Fiebre diaria, con expectoración, suelen ser los principios de la tuberculosis.
- G. Garganta y glándulas del cuello inflamadas, siempre deben llamar tu atención.
- H. Herencia tuberculosa de padres tuberculosos es rara, pero la disposición es frecuente.
- I. Irse al campo cuando hay predisposición a la tuberculosis es consejo de médico.
- J. Jóvenes: no abusen de los placeres, que debilitan el organismo y hacen perder la salud.
- K. Koch, fué el gran sabio alemán que descubrió el microbio de la tuberculosis.
- L. La puerta de entrada más frecuente de la tuberculosis, es la boca.
- LI. Lluvias y humedades continuas son peligrosas para la vías respiratorias.
- M. Mucha luz, mucha limpieza corporal y

buenos alimentos alejan el peligro del contagio de la tuberculosis.

N. No fumes con exceso, ni abusos del alcohol, porque debilitas tus vías respiratorias.

O. Ojo, mucho ojo, con la vecindad de sujetos tuberculosos descuidados y poco escrupulosos de su higiene corporal.

P. Procurarás desarrollar bien tu pecho y tus pulmones, para que sean fuertes y resistentes.

Q. ¿Queréis evitar la tuberculosis? Alejaos de las viviendas cerradas y de los locales públicos con aglomeración de personas adultas.

R. Remar y hacer mucha gimnasia respiratoria desarrollan el pecho y los pulmones.

S. Soledad y tristeza deprimen el cuerpo; juegos infantiles y alegrías despiertan el apetito y conservan la salud.

T. Tos con expectoración debe llamar tu atención; no conviene descuidar esos dos síntomas.

U. Utensillos, libros y juguetes de otros niños y de personas adultas desconocidas, conviene no usarlos.

V. Vida al aire libre y paseos por parques y jardines son preferibles a funciones de biógrafo en los locales cerrados.

X. X se llaman los rayos luminosos con los cuales se pueden ver los estragos que hace la tuberculosis en nuestro cuerpo.

Y. Ya sabes, niño; si quieres ser sano, procura ser fuerte.

Z. Zonzo e ignorante te llamarán si no cuidas de tu boca y tus dientes, por donde puede entrar más fácil el microbio de la tuberculosis.

LA DIRECCIÓN.

## NOTICIAS

**Alcaldes.**—Ha sido nombrado Alcalde de Valtablado del Río, por unanimidad entre los concejales, el maestro racional D. Amalio Notario, estimado amigo nuestro.

—También ha sido nombrado Alcalde de Mondéjar el maestro de dicho pueblo D. Alberto Valenciano.

**Visita de Inspección.**—Con motivo de la visita girada el día 9 del actual a la escuela de Herrería, y que dirige D. Juan Pablo Alonso, ha sido felicitado por su labor y concedido un voto de gracias por el Inspector señor Miñón y Junta local, alentando al señor Maestro para que siga trabajando con tanto afán en su labor pedagógica.

El señor Inspector quedó satisfechísimo de la buena disciplina que observó en la escuela, como del hermoso local-escuela, que mide 13 metros, construido por el Municipio, amante de la enseñanza.

**Sobreseimiento.**—Ha sido sobreseído el expediente instruido al maestro de Mazarete D. Rogelio Martínez.

**Buen viaje.**—Nuestro estimado amigo el Inspector señor Vals, saldrá uno de estos días para Francia, al frente de varios maestros, con el fin de estudiar los métodos y procedimientos de enseñanza de la vecindad.

## PERMUTA

Maestro de Guadalajara, 8.ª categoría, permutará con otro de buen pueblo.

Para tratar, Santos Dolado, Plaza de Marlasca, 3, Guadalajara.

**DE LA SECCION.**—En virtud de permuta se nombra maestro de Carbonero (Segovia), a D. Ramón Montesinos, que lo era de La Huerce.

—Se concede la clasificación a D.ª Catalina Alonso, jubilación a D.ª Dolores Ochaíta y a D. Bartolomé de Mangel.

—Se conceder haberes devengados a los herederos de D.ª María Patrocinio de Blas, y mesadas a los hijos de D.ª Feliciano Mozo.

—A D.ª Carmen García, maestra de Luzón, se le concede prórroga de licencia por 15 días, sin sueldo.

—A la Dirección general se remite instancia de D. Francisco Alonso.

—A la Junta Central de Derechos Pasivos, expediente de devolución de descuentos de D.ª Faustina C. Horcajada y el de traslado de pensión de D.ª Dominica Monge.

—Al Inspector-Jefe expediente de licencia de doña María Esteban, maestra de Milmarcos.

**DE LA INSPECCION.**—A la Maestra de Laranneva se le comunica traslado de la R. O. de la Dirección general sobreseyendo expediente; al maestro de Morenilla el de la R. O. de 21 de Diciembre último, y al de Selas de la R. O. de 15 de Marzo.

—Al Alcalde de Cendejas de la Torre, se le reitera oficio.

—Al Jefe de la Sección se le remite expediente de la maestra de Cendejas de la Torre, sobre casa-habitación.

—Comunican su posesión interina: de Fraguas, doña Norberta Herrero; de Trillo, D.ª Jesusa Larcano; de Riosalido, D.ª María Velasco, y de Almonacid de Zorita, la sustituta D.ª Antonia Gancedo.

—El Maestro de Ocentejo, notifica traslado de material de la escuela, cumpliendo órdenes del Delegado gubernativo.

—El de Semillas, traslado de local.

—El de Castejón de Henares, solicita transferencia.

—En Torremocha del Pinar se reanudan clases por cese de epidemia.

—La Junta local de Pálmaces, concede al maestro un voto de gracias.

—De Villaseca de Uceda, ofician sobre obras en la casa-habitación.

## PERMUTA

Maestro de derechos limitados, 9.ª categoría, que ejerce en pueblo sano, escuela mixta, poca matrícula y menos asistencia. Inmejorables autoridades; abundante leña, casa, aceite, vino, patatas, frutas y hortalizas; buenas y frías aguas, con tremenda fuente de tres caños y lavadero techado al pié, muchas atenciones con el Maestro; excelente casa-habitación (dentro del magnífico Edificio-escuela), carretera en proyecto, auto diario a Guadalajara y Madrid (a cinco kilómetros del pueblo); permutaría, por asuntos de familia, con compañero del mismo Escalafón que ejerce en las provincias de Madrid y Segovia.

Para informes, dirigirse remitiendo sello para la contestación, al Maestro nacional de Castilforte (Guadalajara).

4-2

JAP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

# Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2  
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

**== PRECIOS FIJOS Y MODICOS ==**

## LA TINTA EN POLVO EUREKA

Simpleza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.-- LA UNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 Julio. —

## A los Sres. Maestros y Maestras

Les conviene á todos tener en la capital un Corredor de Comercio á quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar ó vender títulos de la Deuda;

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras:

Para cualquier asunto bancario, en fin, puede V. dirigirse por correo ó verbalmente al CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO y habilitado de Clases pasivas.

**D. ANTONIO SANZ VAGAS**

- Jaudenes, 20, bajo. - Guadalajara -

## Los sombreros de PAJA

más bonitos, más baratos y los mejores, los venden los

= GRANDES ALMACENES =

## LA TIJERA DE ORO

MAYOR, 12 ☉ TELÉFONO 253

(CASA CENTRAL)

Sucursal: Miguel Fluiters, 67 (frente al Hotel Palace)

TELÉFONO 132

GUADALAJARA

Armas de fuego - Ferretería - Cementos - Tuberías  
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales  
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

## SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS  
Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES.  
52, 85 Y 97. - Guadalajara  
TELÉFONO NÚM. 101

## Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10 - GUADALAJARA Teléfono número 2

- SAN BERNARDINO } Paraguas.
- SAN BERNARDINO } Pieles.
- SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
- SAN BERNARDINO } Adornos.
- SAN BERNARDINO } Guantes.
- SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
- SAN BERNARDINO } Perfumería.
- SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
- SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más.

## SOMBRERERÍA ÚLTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

# BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 13

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

CALZADOS.-ROPAS HECHAS

## ALMACEN DE

FERRETERIA, Cristales, Bateria de cocina esmaltada y de aluminio, Chapas y tubos de hierro, Zinc, Plomo, Cocinas económicas, Armas de fuego, Cementos EL LEON, Inodoros, Grifería, Carburo de calcio, Herrajes para obras y ganados, Clavazón y Tornillería, Material, Contadores y Lámparas eléctricas, Alambres y telas metálicas, Pólvoras y Cartuchería por menor.

## VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

Plaza Mayor, 15 :-: Teléfono, 127

GUADALAJARA

# PLUMA STYLOGRAFICA WASHINGTON ORO 14 KILATES 19,95 PESETAS!

ANTES 30

Exclusiva en esta  
provincia, el Sucesor  
de Antero Concha.

Plaza de San Esteban, 2  
Guadalajara  
Imprenta y Librería

## GRAN CASA DE VIAJEROS

A CARGO DE

D.<sup>a</sup> Atanasia Meneses y D.<sup>a</sup> Manuela Gómez

San Marcos, núms. 30 al 34, 2.<sup>o</sup>, dcha.  
MADRID

Los Sres. Maestros y Maestras que tengan ne-  
cesidad de ir a Madrid, encontrarán cómodo y eco-  
nómico hospedaje en esta Casa, que es de absoluta  
confianza para el viajero.

San Marcos, 30 y 34, 2.<sup>o</sup>, derecha.—Madrid

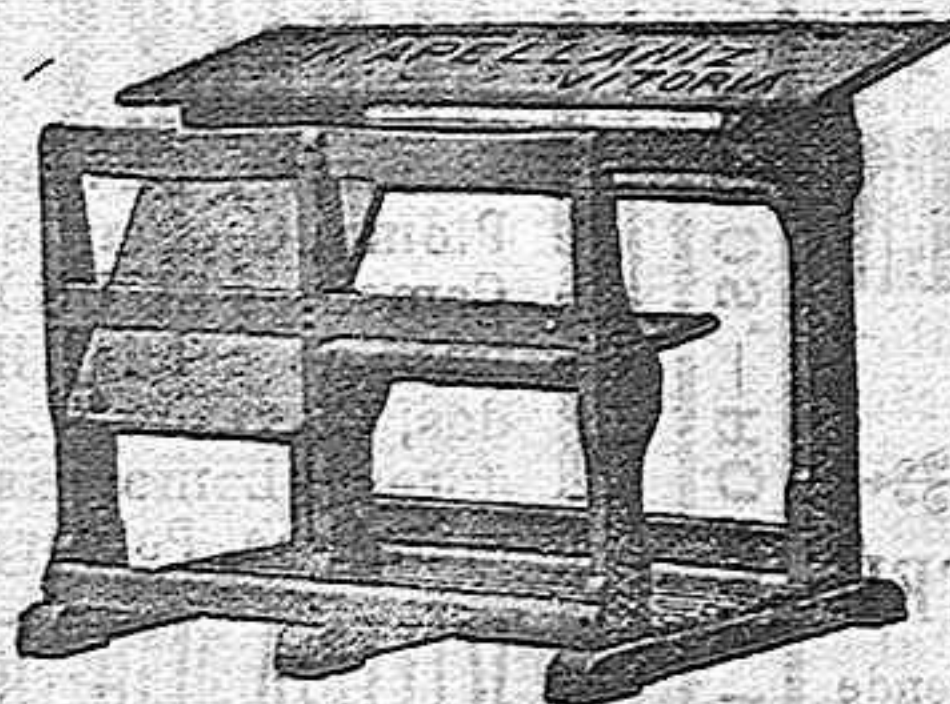
## Tarjetas

para solicitar Es-  
cuelas con arreglo  
al nuevo Estatuto.

Maestros, blancas.—Maes-  
tras, rosa.—Direcciones de  
graduadas, azules.

Tarjetas sueltas...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 >.....	1'50
50 >.....	2'25
100 >.....	3'00

De venta, en la Librería del  
Sucesor de Antero Concha,  
S. Esteban, 2.—Guadalajara.



Mesa-banco bipersonal de asientos  
giratorios y rejilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

## - Apellaniz -

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Ins-  
trucción Pública de España y Portugal,  
Corporaciones, Academias oficiales, Co-  
munidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-  
DO ESTACION DE DESTINO

## CASAS MARLASCA

CRUZ, 20. TELÉF. 5.091 MADRID ATOCHA, 80, TEL.  
Antes Hotel Victoria Antes Fonda Extremeña

Totalmente réformadas y decoradas, mobi-  
liario nuevo, confort moderno, rigurosas condi-  
ciones higiénicas, cocina exquisita, cuartos de  
baños, etc.

PENSIONES DESDE 8 PESETAS

NOTA.—No hacer caso de nadie en las estaciones.

SEMANAS SANTAS Y LIBROS RELIGIOSOS  
en la librería del Sucesor de Antero Concha.

Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara.



Fortalece  
Pronto  
Elixir CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por  
el Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 Médicos en España  
recetas toman o han tomado ellos  
o sus familias ELIXIR CALLOL

El que lo ensaya  
agradecido, lo propaga  
Pruebelo



DE GUSTO AGRADABLE

Y EFECTO RÁPIDO

— PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS —